



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 148**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 10** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha jueves dieciocho (18) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en el “Salón de sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 2:38 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía junto con la Vicealcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la asistencia de los Regidores (as): Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sánchez Pinel, Rosa Ana Mencía Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Víctor Lenin Barahona González, Napoleón Mendoza Alcántara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejía Gutiérrez. El regidora Carlos Luis Reyes Flores, presente mediante la plataforma de zoom. Presente el asesor Legal Abogado Miguel Durón. Por ante la secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SÉPTIMO... OCTAVO... NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DEL COORDINADOR Y TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA HND-020-B.** La licenciada Gabriela Giselle Espinoza Mejía jefe del departamento de Talento Humano, Aguas de Siguatepeque presento ante el pleno de la Corporación informe de evaluación y recomendación para la contratación por tiempo determinado del coordinador del equipo de gestión del programa HND-020-B, donde manifestó que para el proceso para la contratación al cargo: Coordinador del programa HND-020-B en total se recibieron 13 hojas de vida, en tiempo y forma establecida, El Comité Evaluador, inicia su proceso de evaluación el martes 19 de Marzo del 2024, de acuerdo con los criterios establecidos en Perfil del puesto. Se procedió a la revisión de la documentación presentada por los 13 aspirantes, de los cuales se recibieron en su totalidad de manera virtual las hojas de vida. Según lo define el perfil, los participantes fueron evaluados de acuerdo con los méritos de estos, en relación con: **REQUISITOS GENERALES:** El Comité Evaluador se basó en los criterios establecidos en los requisitos generales, para poder tomar en cuenta a los aspirantes y proseguir con la evaluación curricular, entrevista y pruebas psicométricas. Los requisitos generales establecidos en el perfil del cargo en el apartado 8 Experiencia profesional y formación, se evaluaron con la metodología “Cumple” o “No Cumple”. Bajo esta metodología, solamente tres (3) aspirantes cumplieron con los requisitos solicitados. José Ángel Diaz López. Héctor Alexander Díaz Flores. José Augusto Bográn Contreras. El Comité Evaluador se basó en los criterios establecidos para la evaluación curricular en el Perfil del cargo (Coordinador del Programa HND-020-B) y se definió un puntaje para la experiencia y conocimientos valorables de un total de 70 puntos, el cual es el puntaje máximo de evaluación en dicha sección. Para la realización del proceso de entrevista se enviaron correos personalizados a los 3 postulantes considerados en dicho proceso, en el cual se detalló la fecha y hora programada para el desarrollo de la entrevista personalizada. Las entrevistas se programaron para el día para el 03 de Abril del 2024, en una jornada de 9:00 am a 10:45 am, se tuvo que cambiar a solicitud de uno de los candidatos una entrevista para el 01 de Abril del 2024 a las 2:00 pm, se desarrolló en el salón de reuniones del segundo nivel en el edificio de la UMD” Aguas de Siguatepeque”, ubicado en el





Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. El Comité Evaluador seleccionó los criterios para la evaluación en la entrevista establecidos en el Perfil del cargo se definió un puntaje para cada uno con el objetivo de sumar un total de 27 puntos y siendo los mismos incorporados en una tabla de criterios simplificada en base al cuestionario de entrevista practicado y definido en las condiciones requeridas para el cargo según el Perfil de este. El Comité Evaluador se basó en los criterios establecidos para la evaluación curricular en el Perfil del cargo (Coordinador del Programa HND-020-B) y se definió un puntaje para la aplicación de pruebas psicométricas de un total de 3 puntos. Se realizó una segunda entrevista el 12 de abril de 2024 para abordar aspectos relacionados con las expectativas salariales y la disponibilidad. Durante esta sesión, se amplió la información proporcionada. A continuación, se detallan los puntajes obtenidos:

No.	Postulante	Evaluación curricular	Entrevista	Pruebas Psicométricas.	Total
1	José Ángel Díaz	60	26	2	88
2	Héctor Alexander Díaz	70	27	3	100
3	José Augusto Bográn	60	21.67	2	83.67

CONCLUSIÓN: El Comité Evaluador recomienda contratar al señor Héctor Alexander Diaz Flores, para el puesto de Coordinador del Programa HND-020-B, siempre y cuando su disponibilidad se apegue a la necesidad de inicio de funciones en marco del Programa HND-020-B “Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zona Periurbana y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras”, por ser el postulante con el perfil que mejor se adapta a los requerimientos del puesto. De igual manera el Comité Evaluador estima oportuno considerar la disponibilidad financiera en relación con el puesto Coordinador en marco del Programa HND-020-B, tomando como sueldo base L. 58,100.00 (Cincuenta y Ocho Mil Cien Lempiras Exactos). En caso de no ser factible la contratación del Postulante Mejor Evaluado, se recomienda realizar negociaciones con el Postulante Segundo Mejor Evaluado (José Ángel Díaz). Ampliamente discutido el presente informe la Vicealcalde Municipal Geraldina Zelaya lo somete para su consideración en carácter de moción, secundando los regidores Napoleon Mendoza Alcantara, David Enrique Zavala Turcios y Dania Merary Mayorquin Lanza. Por tanto y en usos de sus facultades la Corporación municipal acuerda por unanimidad y ejecución inmediata aprobar el informe de evaluación y recomendación para la contratación por tiempo determinado del coordinador del equipo de gestión del programa HND-020-B. seguidamente La licenciada Gabriela Giselle Espinoza Mejía jefe del departamento de Talento Humano, Aguas de Siguatepeque presento ante el pleno de la Corporación informe de evaluación y recomendación para la contratación por tiempo determinado del técnico de infraestructura del equipo de gestión del programa HND-020-B, donde manifestó que para el proceso para la contratación al cargo: “Técnico en Infraestructura del Programa HND-020-B”. En total se recibieron 6 hojas de vida, en tiempo y forma establecida. El Comité Evaluador, inicia su proceso de evaluación el martes 19 de Marzo del 2024, de acuerdo con los criterios establecidos en Perfil del puesto. Se procedió a la revisión de la documentación presentada por los 6 aspirantes, de los cuales se recibieron en su totalidad de manera virtual las hojas de vida. Según lo define el perfil, los participantes fueron evaluados de acuerdo con los méritos de estos, en relación con: REQUISITOS GENERALES: El Comité Evaluador se basó en los criterios establecidos en los requisitos generales, para poder tomar en cuenta a los aspirantes y proseguir con la evaluación curricular, entrevista y pruebas psicométricas. Los





requisitos generales establecidos en el perfil del cargo en el apartado 8 Experiencia profesional y formación, se evaluaron con la metodología “Cumple” o “No Cumple”. Bajo esta metodología, solamente tres (3) aspirantes cumplieron con los requisitos solicitados. En base a lo anterior, el Comité Evaluador determinó que solamente 3 postulantes cumplen ambos requisitos generales, según el siguiente detalle: Chestter Fabricio Delcid Núñez. Cesia Mariela Nolasco Abrego. Johana Dariela Aguilar Menéndez. No obstante, durante el proceso de revisión y verificación de documentación presentada, el Comité Evaluador, identificó que los siguientes postulantes no presentaron la documentación que respalde su Hoja de vida, para los siguientes postulantes: Kilbert Álvarez. Youra Gerardo Fonseca Cruz. Alex Wilfredo Murillo Ventura. Previo a realizar la evaluación curricular, el Comité Evaluador tomó en consideración el presupuesto aprobado en el Programa HND- 020-B acorde al POA 2 (2023) y valorar la expectativa salarial de los postulantes. **EVALUACIÓN CURRICULAR** El Comité Evaluador se basó en los criterios establecidos para la evaluación curricular en el Perfil del cargo (Técnico en infraestructura del Programa HND-020-B) y se definió un puntaje para la experiencia y conocimientos valorables de un total de 70 puntos, el cual es el puntaje máximo de evaluación en dicha sección. **ENTREVISTA:** Para la realización del proceso de entrevista se enviaron correos personalizados a los 3 postulantes considerados en dicho proceso, en el cual se detalló la fecha y hora programada para el desarrollo de la entrevista personalizada. Las entrevistas se programaron para el día 03 de abril del 2024, en una jornada de 8:30 am a 11:30 am, y se desarrolló en el salón de reuniones del segundo nivel en el edificio de la UMD” Aguas de Siguatepeque”, ubicado en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. El Comité Evaluador seleccionó los criterios para la evaluación en la entrevista establecidos en el Perfil del cargo se definió un puntaje para cada uno con el objetivo de sumar un total de 27 puntos y siendo los mismos incorporados en una tabla de criterios simplificada en base al cuestionario de entrevista practicado y definido en las condiciones requeridas para el cargo según el Perfil de este. **RESULTADOS DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS.** El Comité Evaluador se basó en los criterios establecidos para la evaluación curricular en el Perfil del cargo (Técnico en Infraestructura HND-020-B) y se definió un puntaje para la aplicación de pruebas psicométricas de un total de 3 puntos. Se realizó una segunda entrevista el 12 de abril de 2024 para abordar aspectos relacionados con las expectativas salariales y la disponibilidad. Durante esta sesión, se amplió la información proporcionada, **RESUMEN EVALUACIÓN FINAL:** A continuación, se detallan los puntajes obtenidos:

No.	Postulante	Evaluación curricular	Entrevista	Pruebas Psicometricas	Total
1	Chestter Fabricio Delcid Núñez	70	27	3	100
2	Cesia Mariela Nolasco Abrego	70	21.67	2	93.67
3	Johana Dariela Aguilar Menendez	70	25.67	2	97.67

CONCLUSIÓN: El Comité Evaluador recomienda contratar al señor Chestter Fabricio Delcid Núñez, para el puesto de Técnico en Infraestructura siempre y cuando su disponibilidad se apegue a la necesidad de inicio de funciones en marco del Programa HND-020-B “Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zona Periurbana y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras”, por ser el postulante con el perfil que mejor se adapta a los requerimientos del puesto. De igual manera el Comité Evaluador



concuera que la aspiración salarial del postulante se apega a la disponibilidad financiera del presupuesto aprobado en el POG al Cargo del Técnico en Infraestructura en marco del Programa HND-020-B, tomando como sueldo base L. 29,000.00 (Veintinueve Mil Lempiras Exactos). En caso de no ser factible la contratación del Postulante Mejor Evaluado, se recomienda realizar negociaciones con la segunda postulante mejor evaluada (Johana Dariela Aguilar Menéndez). Ampliamente discutido el presente informe la Vicealcalde Municipal Geraldina Zelaya lo somete para su consideración en carácter de moción, secundando el regidor Napoleón Mendoza Alcántara. Por tanto y en usos de sus facultades la Corporación municipal acuerda por unanimidad y ejecución inmediata aprobar el informe de evaluación y recomendación para la contratación por tiempo determinado del Técnico en Infraestructura del equipo de gestión del programa HND-020-B. **DECIMO SEGUNDO... DECIMO TERCERO... DECIMO CUARTO... DECIMO QUINTO... DÉCIMO SEXTO... DÉCIMO SÉPTIMO... DECIMO OCTAVO... DECIMO NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 8:08 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



**KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL**